



**ACUERDO
007
30 enero de 2004**

Por medio del cual se aprueba el Plan de Estudios de la Maestría en Eco Tecnología de la Facultad de Ciencias Ambientales.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en la sesión celebrada el día 30 de enero de 2004 el Consejo Superior aprobó el Plan de Estudios de la Maestría en Eco Tecnología de la Facultad de Ciencias Ambientales.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que aprueba el Plan de Estudios de dicha Maestría,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Estudios de la Maestría en Eco Tecnología de la Facultad de Ciencias Ambientales.

El Esquema curricular da cuenta de la oferta de 67 créditos académicos de los cuales el estudiante debe tomar y aprobar 49 créditos incluidos los de la tesis.

Primer semestre (Ciclo Básico)

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO	CREDITOS
1-1	Ecología	P	2
1-2	Microbiología	P	2
1-3	Hidrología Aplicada	P	2
1-3	Introducción a la Ecotecnología	O	2
1-5	Matemáticas	P	2
1-6	Química Ambiental	P	2
1-7	Estadística	O	2
1-8	Sistemas de Información Geográfica	O	2
1-9	Energía y Ambiente	O	2
1-10	Manejo de Información	O	1
	Total de Créditos a tomar en el semestre		13

P: Depende del perfil del aspirante; **O:** Asignatura Obligatoria

A partir del segundo semestre la maestría ofrece asignaturas electivas que el estudiante escogerá de acuerdo a su perfil profesional y su tema de tesis de grado.

Segundo semestre (Ciclo de Especialización)

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO	CREDITOS
2-1	Restauración Ecológica	E	2
2-2	Manejo Ecológico de Suelos	E	2
2-3	Biotecnología en la Producción Agrícola	E	2
2-4	Abastecimiento de agua	E	2
2-5	Sistemas Naturales para Tratamiento de Aguas	E	2
2-6	Aprovechamiento de Residuos Sólidos Orgánicos	E	2
2-7	Diseño de Experimentos	O	2
2-8	Impacto Social de proyectos	O	2
2-9	Ecotecnologías Tradicionales	O	2
	Total de créditos a tomar en el semestre		12

O: Asignatura Obligatoria; E: Electiva

Tercer semestre (Ciclo de Especialización)

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO	CREDITOS
3-1	Manejo Ecológico de Bosques	E	2
3-2	Producción de Vitroplantas	E	2
3-3	Bioremediación	E	2
3-4	Fitromediación	E	2
3-5	Selección de Ecotecnología	E	2
3-6	Energías Renovables	E	2
3-7	Sociedad y Ambiente	O	2
3-8	Sistema de Gestión Ambiental	E	2
3-9	Simulación	E	2
	Total de créditos a tomar en el semestre		12

O: Asignatura Obligatoria; E: Electiva

El Cuarto semestre estará dedicado únicamente al desarrollo de la tesis

Cuarto semestre (Ciclo de Investigación)

ASIGNATURA	TIPO	CREDITOS
Proyecto	O	12

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 30 de enero de 2004.

Luz Stella Arango de Buitrago
 LUZ STELLA ARANGO DE BUITRAGO
 Presidente

Carlos Alfonso Zuluaga Arango
 CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
 Secretario

Paula Andrea G..